

EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm 8
segundo.

Viernes 12 de Abril de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.257.

Crónica parlamentaria.

Madrid 8 de Abril de 1889.

SENADO

Signe despertando poco interés en la alta Cámara la discusión de las reformas militares. Y no es porque los oradores no tengan competencia, sino porque esta cuestión ha salido de la esfera de los apasionamientos y personalidades.

El señor Dabán, contestando al señor Bosch, pronunció un buen discurso, esencialmente técnico.

Habló después el señor marqués de Novelichés para sostener que debe desaparecer del proyecto todo lo que pueda tener carácter de ley constitutiva, para quedar reducido á una ley de ascensos en tiempo de paz, sin perjuicio de hacer otra cosa para los tiempos de guerra.

De estos discursos tienen conocimiento nuestros lectores.

Vamos, pues, con el del general Martínez Campos.

Su discurso no fué en pró ni en contra.

Su objeto fué exponer su pensamiento respecto á reformas en el ejército.

Llevado de mi deseo de ayudar al señor Ministro de la Guerra, he creído influir para que el general Jovellar ocupara la presidencia de la Comisión.

S. S. ha querido hacer una conciliación y ha cedido en sus opiniones firmando el dictamen y el Senado comprenderá con cuanta pena disintiere de mis queridos amigos los generales Jovellar y Dabán.

Declaró que le pareció bien la tendencia de las reformas y que aconsejó al general Cassola que dividiera el proyecto en trece ó catorce, preparando las cosas con el detenimiento debido.

Vótense ó no las reformas del general Cassola ú otras, habrá sentimiento en los perjudicados, pero el «bú» que se anuncia no se verificará.

Censuró al presidente del Consejo por haber desoído los consejos de amigos leales y al ministro de la Guerra que presentó el proyecto, por no haber oído el parecer de los cuerpos consultivos.

Aplaudió el proyecto de ley constitutiva del general O'Donnell diciendo que era el mejor, y consi-

deró un grave error pretender reformar por las leyes las costumbres, en vez de procurar el encauzamiento de estas para legislar después. (Bien, bien.)

Consideró completamente necesaria la elección para el ascenso, así como admitió la antigüedad para el caso de realizarse el bello ideal de la unidad absoluta de procedencia.

Añadió que era partidario de la elección combinada por la antigüedad, de la elección con su escalafón correspondiente y determinadas condiciones para entrar en el mismo, sin atacar el principio de antigüedad, sino moderándole un poco.

Quiso que consignase el principio de elección, no para ahora, sino para cuando terminase la amortización, y dándole lo mismo ó menos de las vacantes que ocurran que á la amortización se concede hoy.

Dijo que el ejército no debe esperar de momento ventajas de las reformas; consideró de primera necesidad la formación de las plantillas para que el ejército sepa lo que ha de quedar y lo que se ha de amortizar y no resulte de la ley de ascensos una masa informe sin orden ni concierto; afirmó que se necesitaba, no revolución, sino evolución lenta y atinada; se declaró partidario de la unidad de escala, haciéndolo todo armónico, lo mismo en Cuba que en Puerto Rico y Filipinas; dijo que no se debía pasar con ascenso á Ultramar, sino con otras ventajas, y consideró conveniente la prohibición del pase de un cuerpo á otro y abrir las escalas de oficiales á los sargentos como en artillería é ingenieros. (El señor Primo de Rivera: Esa es la igualdad.)

Estimo de necesidad absoluta, y mas en los cuerpos de escala cerrada, el término del ascenso por antigüedad en el empleo de coronel.

He dicho, exclamó el señor Martínez Campos, cuanto pienso sobre las reformas militares.

Rectificaron después los señores Jovellar y ministro de la Guerra para hacer constar que por el camino de las transacciones se ha llegado á un acuerdo, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Gran expectación. Numerosa concurrencia. Esperábase algo así como una solemnidad parlamentaria.

El anuncio de que el señor Silvela iba á tratar del crimen de la calle de Fuencarral llevó á los ministros al banco azul, gran número de diputados á los escaños y no pocas damas á las tribunas.

Y si el señor Silvela no defraudó la expectación en cuanto se refiere á la energía de la frase y á la oposición violenta, lo cierto es que el debate ni ofreció puntos de vista dignos de interés ni tomó vuelos que algunos esperaban.

Limitóse el señor Silvela á censurar las medidas de precauciones adoptadas para evitar conflictos, tomando por miedo la prudencia.

Los conservadores hubieran preferido un par de cargas de la Guardia civil, algunos heridos, los sustos y desgracias consiguientes y el alarde de la fuerza.

Este es su sistema.

Y como esto es lo que reprueba todo el mundo, todos los esfuerzos del señor Silvela fueron inútiles para que su discurso resulte simpático.

Viendo su pleito mal parado el señor Cánovas se apresuró á intervenir.

Y á propósito del asunto habló de las Carolinas.

Si el recuerdo nada tenía de oportuno, fué en cambio inconveniente.

El señor Cánovas dió á entender que las Carolinas no fueron de España hasta que él ordenó su ocupación.

Sin contar con que la apreciación no es exacta bajo el punto de vista diplomático, tiene mucho de imprudente.

El señor Capdepon demostró la conveniencia de las medidas adoptadas y las ventajas del sistema liberal en frente del conservador, que solo sabe provocar conflictos y catástrofes.

Oportuno estuvo también el señor Aguilera al defender su conducta, patentizando sus resultados.

Y el debate no dió mas de sí.

El señor Cánovas del Castillo declaró que la minoría no pensaba provocar un debate político hoy; pero que las arrogancias del minis-

tro de la Gobernación hacían necesarias algunas observaciones.

Censuró que para defenderse el Gobierno, ha tenido que recurrir á sucesos pasados, y añadió que á él no se le puede decir que el país goza de perfecta tranquilidad, y que todos los ciudadanos disfrutan de libertad perfecta para sus manifestaciones porque esto es olvidar las pedradas que recibieron los balcones y ventanas de la casa que ocupaba en Zaragoza y en Sevilla. (Rumores.)

En su concepto, los procesados que van á la audiencia, mientras no se les juzga y condena tienen derecho á los mismos respetos que todos los demás ciudadanos.

Recordó que el gobierno conservador dispuso la ocupación de las Carolinas, que estaban abandonadas desde que se descubrieron, y esto lo considera como gloria suya.

Con este motivo hizo larguissimas consideraciones.

El ministro de la Gobernación rectificó manifestando que no se ha tratado en el debate de la cuestión de las Carolinas, sino del tumulto que produjo.

Terminó el incidente y los escaños quedaron casi desiertos.

Entrándose en el orden del día continuó la discusión del Código y rectificó el señor Isasa.

El señor Azcárate se manifestó partidario de que se retire el Código y se proceda á una revisión, en la cual se pueda tener en cuenta lo expuesto en el debate.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.—D.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Paris 9 Abril de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

En el palacio de Luxemburgo, donde tiene el asiento el Senado, habia ayer tarde inusitada concurrencia de senadores y de diputados. El presidente del Consejo y la mayor parte de los ministros ocupaban sus respectivos bancos. El Senado, en una palabra, parecía estar de gran fiesta, y todo indicaba que algo importante iba á tener lugar á juzgar por el regocijo que se veía pintado en el semblante de la inmensa mayoría de los padres graves de la patria. ¿Qué es lo que hacia salir al Senado de su ordinario

Solemne funcion de las Cuarenta Horas

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de Domingo de Ramos, lunes y martes Santo del presente año de 1889.

Horas de oracion.	DOMINGO de Ramos por la tarde.	ORADORES.
4 á 5	Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.	Rdo. P. Francisco Simó de la Compañía de Jesús.
5 á 6	Sr. gobernador civil de esta provincia.	M. I. Sr. Dr. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento.	Rdo. Padre José Castellá de la Compañía de Jesús M. I. Sr. Dr. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.
8 á 9	Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de lo Crim. inal.	Rdo. D. Francisco de A. Renau, Director del internado del Instituto de Figueras.
9 á 10	Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	M. I. Sr. Dr. Sr. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.
LUNES SANTO, por la mañana.		
10 á 11	Pia Asociacion de las Hijas de Maria.	Rdo. P. Felipe Ramos de la Compañía de Jesús
11 á 12	D. Rosa de Ferrer y de Cárles.	Rdo. P. Agustin Piferrer, de la C. de J.
LUNES SANTO, por la tarde.		
12 á 1	D. Sabina Sayol viuda de Felip.	Dr. D. Pablo Oliva, Canónigo.
1 á 2	Congregacion de la Inmaculada y de San Luis.	D. Jaime Cararach é Ibarra, catedrático del Seminario de Barcelona.
2 á 3	Centro Moral Gerundense.	Dr. D. Narciso Oms Pbro.
4 á 5	Hospicio provincial.	M. I. Dr. Sr. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Sta. Iglesia Catedral.
5 á 6	Cofradía del Sagrado Corazon de Maria.	Rdo. P. Tomás Maigi, de la C. de J.
6 á 7	D. Adelaida de Maranges viuda de Pastors.	Dr. D. José Vendrell, Director de la Asociacion de S. José.
7 á 8	Sra. Condesa de Berenguer.	
8 á 9	Cofradía de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.	
9 á 10	Asociacion de señoras de la Vela y oracion al Sto. Sacramento.	

temperamento, de su frialdad acostumbrada? Nada mas sencillo: sabíase, en efecto, que la Alta Cámara iba á recibir comunicacion oficial de su constitucion en alto tribunal de justicia.

Efectivamente, abierta la sesion, á los pocos momentos el presidente del Senado Mr. Le Royer daba lectura del siguiente decreto:

«El presidente de la República francesa.

Visto el informe del guarda-sellos, ministro de justicia y cultos:

Visto eluplicatorio en demanda de autorizacion de persecuciones, presentado á la Cámara de los diputados en 4 de Abril corriente, y en deliberacion de la misma Cámara, datada en igual fecha.

Visto el art. 12, párrafo 3.º de la ley constitucional de 16 de julio de 1875.

Decreto:

Art. 1.º—El Senado queda constituido en alto tribunal de justicia para discutir sobre los hechos de atentado contra la seguridad del Estado y otros hechos conexos atribuidos á Mr. Boulanger (Jorge-Ernesto), general en retiro y diputado, y á todo acto que la instruccion habrá dado á conocer.

Art. 2.º—El Procurador general cerca del tribunal de apelacion de París ejercerá las funciones de ministerio público cerca del Senado así constituido, con asistencia de Mr. Roulier, Picul, y Duval, subsituto del Procurador general cerca del tribunal de apelacion nombrado.

Art. 3.º—El alto tribunal se reunirá en el palacio del Luxemburgo el dia 12 de Abril próximo venidero.

Art. 4.º—El guarda-sellos, ministro de justicia y cultos, quedá encargado de la ejecucion del presente decreto.

Hecho en Paris á los 8 de Abril de 1889.—Por el presidente de la República, El ministro de guarda-sellos.—*Thévenet*.—El presidente de la República, *Carnot*.

Algunos individuos de la Derecha monárquica trataron de protestar contra la reunion del Senado constituido en alto tribunal de justicia; pero sus palabras quedaron como dichas en el desierto.

Mr. Buffet, por ejemplo, decía—y decía con muchísima razon en nuestro concepto.

«Yo entiendo que, habiendo el presidente de la República usado de su prerrogativa constitucional, el deber de cada uno de nosotros es de someterse al decreto de convocatoria y aceptar las funciones que por el mismo se confieren, por muy penosas que ellas nos sean. Por mi parte, obedezco á las prescripciones de la Constitucion. Ella me hace juez: consiento en serlo...; pero solo quiero serlo dentro de las condiciones determinadas explícitamente por la Constitucion misma.

«Pues bien: el art. 12 de la ley constitucional invocada en el citado decreto, dispone que la manera de proceder para la instruccion, acusacion y fallo ante el Senado será arreglada por una ley.

«¿Dónde existe esta ley? Ella no existe; está por nacer todavía.

«... Si esa ley exigida por la Constitucion no existe, y si el Senado, en la ausencia de esa ley pasara adelante y quisiera substituir de su propia autoridad la ley que está por hacer por medio de un reglamento cualquiera de circunstancias, cometería un acto inconstitucional al que sin conciencia no me permitiría en modo alguno asociarme.»

El razonamiento claro y explícito de Mr. Buffet se habrá perdido en el vacío, pues nos consta que el Senado, de acuerdo en un todo con el Gobierno, quiere pasar adelante en este asunto, importándoles al uno como al otro un ardite el pisoteamiento que hacen de la Constitucion con tal de poder llegar al *desideratum* deseado.

Concretándonos ahora al pensamiento que abriga el gobierno con respecto al general Boulanger, no podemos, como cronistas, dejar de hacernos eco de algo de lo mucho grave que se dice estos dias y, que, cierto ó no, no hemos visto que fuera desmentido por los órganos que tienen autoridad para recoger ó desautorizar cierta clase de noticias.

Dícese, en resumen, que el gobierno piensa llevar al general Boulanger ante un consejo de guerra. ¿Qué fundamentos tiene la noticia? Esto es lo que no sabemos; pero, por si acaso tuviera algo que ver con los rumores que en aquel sentido circulan, ahí vá como muestra el final de un artículo que publica ayer Mr. Emmanuel Arene, uno de los publicistas mas elocuentes y decididos que tiene á su lado el actual gabinete:

«El todo ¡qué caramba! era empezar: esto está ya hecho. ¿Es que se quiere saber ahora la conclusion? Por mi parte, he prometido guardar el secreto; pero leed los dos siguientes versos de Víctor Hugo, que os recomiendan:

Horror sería creer—que todas estas cosas

Habrán de terminar—por cantos y apoteosis...»

Dados los rumores á que antes nos referíamos, el secreto de Mr. Arene es fácil de adivinar: es, ni mas ni menos, que se prepara una jurisdiccion escepcional. Por otra parte, ahí está Mr. Reinach, quien, desde las columnas de la *Republique française*, se muestra ya menos reservado y expresa sin ambages todo su pensamiento que, por lo visto, debe ser el de todo su partido.

En una palabra, lo que quieren los oportunistas y con ellos el gobierno es que el alto tribunal del Senado no sea mas que la ante cámara de la *corte marcial*, es decir, del consejo de guerra,

«En el alto tribunal de justicia— escribe Mr. Reinach—el complot incontestable, incontestado, contra la República; en el consejo de guerra, los actos de rebeldía contra la disciplina y las tentativas de conspiracion en el ejército. La instruccion ante el Senado ha de revelarnos si hay ó no lugar de convocar un consejo de guerra y, si la instruccion aporta la prueba del crimen militar, el gobierno hará su deber.»

¿Necesitamos añadir una sola palabra de más por nuestra cuenta, des-

pues de tan explícitas declaraciones?

El Corresponsal.

Crónica general.

Las elecciones municipales no tendrán lugar hasta el dia primero del próximo mes de Diciembre, á fin de que pueda rectificarse el censo actual.

El escrutinio se verificará el segundo domingo de dicho mes, y los nuevos concejales tomarán posesion de sus cargos el dia primero de Enero.

Los nuevos ayuntamientos durarán hasta el 30 de Junio de 1893, renovándose por mitad en Mayo de 1891.

—Dícese que el Gobierno ha comprado el edificio que ocupa el Seminario por el precio de cuarenta mil duros con objeto de ensanchar el cuartel de Santo Domingo que linda con dicho edificio.

Por más que ayer se decía que era cierta la noticia, nos resistimos á creerla por no considerar dicha compra beneficiosa para el Estado, puesto que hay en esta ciudad otros edificios que reúnen mejores condiciones que el Seminario para el uso que se indica.

A nuestro modo de ver, quien debería comprar ó hacer una permuta con el Seminario, sería el Ayuntamiento, ya que con su adquisicion podría hacer una gran mejora para la ciudad, pues lindando como linda con la cárcel, tendría un local más que suficiente para construir un magnífico edificio en el cual podrían instalarse, la Audiencia, los juzgados de primera instancia y municipal, y una nueva cárcel, ya que hoy la de esta ciudad es un penal donde sufren condena los sentenciados á prision correccional.

Si el Ayuntamiento acepta nuestra idea, no dude que, á mas de ser un beneficio para la poblacion, merecerá los plácemes de todo el vecindario.

—Se trata de reconstruir el histórico monasterio de San Pedro de Roda, situado á lo alto de una colina del pueblo de la Selva.

—El Banco de España ha resuelto admitir las monedas de oro extranjeras, tomándolas por el valor de ley que contengan; es decir, por el fino, y abonando un beneficio sobre el cambio de la plaza á que correspondan con arreglo á la cotizacion del dia anterior al en que las reciba. Al efecto, ha empezado aquel establecimiento de crédito á circular impresos conteniendo las equivalencias de las diversas monedas extranjeras con las de España. La admision comenzará dentro de algunos dias.

Es una disposicion muy conveniente, no solo para el comercio, sino también para los particulares.

—Nuestro apreciable amigo don Enrique Claudio Girbal, cronista de esta ciudad, ha tenido la desgracia de perder á su joven y bondadosa esposa.

Le acompañamos en el acerbo dolor que experimenta por tan sensible pérdida.

—Los aparadores de las confiterías y quincallerías estan llenos de palmas y dulces, lo que nos indica que pasado mañana es el domingo de ramos.

Ya lo saben ustedes señores papás,

padres, padrinos y madrinas, la gente menuda no se entiende de razones ni sarampones, lo que quieren son dulces y palmas para celebrar el domingo de ramos.

—Por haberse agravado la enfermedad que hace algunos días viene sufriendo el anciano Parraco de la Iglesia del Mercadal de esta ciudad, ante anoche se le administraron los últimos sacramentos.

Ayer se nos dijo que seguía relativamente algo más aliviado, si bien desgraciadamente su estado era de suma gravedad, lo cual sentimos.

—Según nuestras noticias, anteayer estaba en Barcelona sumamente grave nuestro particular amigo D. José María de Pallejá, diputado a Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés.

Le deseamos un pronto alivio y completo restablecimiento.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano a nuestro amigo señor Rintort empresario de nuestro teatro durante la temporada de pascua, el cual nos ha manifestado tenía formada una compañía de declamación digna del ilustrado público gerundense.

De ser así, auguramos a nuestro amigo, sin temor de equivocarnos, que saldrá complacido de los aficionados al arte dramático, que son las mas en nuestra capital.

—A nombre de los vecinos de la plaza de la Constitución, y varios de la calle de Ciudadanos, damos las gracias al Sr. Alcalde por haberles atendido en su fundada queja de aparecer apagado el foco eléctrico de la indicada plaza, que por ahora sigue encendido todas las noches y sin novedad.

—Consignamos con gusto que van surgiendo sus efectos las medidas tomadas por el Alcalde presidente y demás vocales de la Junta local de Sanidad, pues gracias a la inspección de los colegios, vacunación y saneamiento de algunos focos que lo necesitaban, ha decrecido el número de ataques de afecciones exatémicas, según nos han manifestado algunos profesores en Medicina que ejercen en la capital.

—Para el día dos de Mayo próximo, se ha fijado la fecha para verificar la prueba definitiva del Submarino *Peral*, según noticias que se han recibido de San Sebastián.

—Ha expensas del Ilustre obispo de Cádiz, se está levantando en aquella Ciudad un magnífico edificio, que se destinará a Hospital y escuelas.

Se nos ha indicado que por otro Ilustre y venerado Obispo de Cataluña, trátase de instalar un nuevo seminario en una de las ciudades del principado.

—Hemos visto en un colega que la Reina regente, ante el precario estado porque atraviesa el pago a los maestros de primera enseñanza, y ante la versión de que algunos de estos procederían al cierre de escuelas, ha manifestado que disponga el Gobierno de los haberes de ella, antes de dar lugar a espectáculos de tal naturaleza en España.

—No es cierto que el núm. 3543 que que ha obtenido el premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional verificado anteayer en Madrid, haya correspondido a esta ciudad, como equivo-

cadamente lo dice el *Diario de Barcelona* en un telégrama que publica en su edición de la mañana del día de ayer. Del espresado sorteo, no le ha correspondido a esta capital mas que un premio de cinco mil pesetas al número 1487 expendido en la administración de la Plaza de la Constitución.

—El 30 del corriente Abril se cierra definitivamente el plazo de admisión de obras con destino a la Exposición Internacional de Nápoles.

Los literatos que deseen concurrir deberán remitir sus composiciones o libros, editados o inéditos al Delegado general en España, Sr. D. Eduardo Albaladejo, Paseo de Santa Engracia 76, 2.º Madrid.

Los demás artistas, pueden consultar para la admisión y envío de sus obras a dicho señor Delegado.

—Un periódico de Nueva York publica noticias de la Habana, diciendo que el gobernador general señor Salamaña, ha enviado una enérgica circular a los gobernadores de provincia, sobre persecución del bandolerismo; que ha suspendido a todo el personal administrativo del Hospital militar, formando el oportuno expediente, y que ha relevado al señor Asencio del cargo de jefe de policía de la Habana, sustituyéndolo interinamente con el señor Elias.

—El día primero de Enero del presente año tuvo lugar en Gien (Francia), un drama íntimo y terrible. Una mujer llamada Sauvignat asesinó a su marido auxiliada por un sujeto llamado Mathieu con quien sostenía relaciones ilícitas. Denunciados por los vecinos, ambos asesinos fueron presos y acaban de comparecer ante el Tribunal de Orleans.

Pero ahora viene lo más notable del caso. El marido asesinado era sordo mudo, y tanto su mujer como el cómplice de ésta, sordo mudos también.

Perplejo quedó el tribunal ante las dificultades que presentaba el interrogar a los criminales.

Por fin decidióse emplear el siguiente sistema que es el mismo que se ha adoptado al celebrarse la vista de la causa. El presidente formula las preguntas y un magistrado las reproduce por escrito en una pizarra de grandes dimensiones, para que todos los asistentes puedan enterarse de ellas. Los acusados contestan por igual procedimiento.

Pero preguntamos nosotros ¿y si los acusados no supiesen leer y escribir, como se las compondrían los jueces?

De todos modos, he ahí unos casos que de fijo no darán lugar a escenas tan violentas como las que promueven los acusados del crimen de la calle de Fuencarral con sus frecuentes y ruidosas interrupciones.

El crimen de la calle de Fuencarral.

A las cinco de la madrugada de anteayer fue trasladada Higinia Balaguer al ministerio de Gracia y Justicia; después de haber permanecido dos horas en dicho dependencia, acompañada del Juez y del gobernador, marchó a pie, a la taberna de la calle Ancha, luego al *Sótano H* y por último, a casa del cambiante.

Ha dado varios detalles de su visita con Dolores Avila a dichos estableci-

mientos el día primero de Julio.

Los dueños no desmienten los hechos relatados por la Higinia, pero tampoco pueden afirmar que sean exactas por falta de recuerdos precisos.

Al regresar al Hospital acompañada del Juzgado, se apercibieron los transeúntes y pronto se formó un gentío siguiendo los pasos de la comitiva.

Al objeto de celebrar un careo se llevó al sitio indicado a la Dolores Avila al objeto de ver si la reconocían los porteros de la calle de Eguiluz y de la de Fuencarral, pero estos siguen mostrándose indecisos y reservados.

En el careo celebrado entre Higinia y Dolores, ha habido desacuerdo por insistir aquella en sus afirmaciones, y negarlas en abso uto esta.

La Higinia indignada por los negativas de Dolores, pidió ampliar su declaración y dijo, que la vispera del crimen fueron a proponer el robo a un hombre que vive en la calle del Acuerdo y que rechazó la propuesta; que después buscaron a otros dos hombres que también se negaron, y por último que a pesar de esto cree que Dolores tiene cómplices.

En resumen que el crimen de la calle de Fuencarral preocupa la atención de cuasi todos los españoles, pues no hay círculo ni casa donde no sea el tema preferente de las conversaciones.

FÁBRICA DE AGUAS CARBÓNICAS Y GASEOSAS.—Por no poderla atender su dueño, se vende una moderna y surtida de todo lo necesario.

Informarán plaza de San Francisco núm. 12, piso tercero.

TEATRO PRINCIPAL.

PERSONAL DE LA COMPAÑIA

que empezará actuar en dicho Teatro el día 21 del actual.

Primer actor y director, D. Pedro Riutort; primera actriz, D.ª Pilar Clemente; primer actor cómico y director, D. Juan Gonzalez; primera actriz joven, D.ª Adela Clemente; primera actriz cómica, D.ª Dolores Ricart; primera actriz de carácter, D.ª Francisca Pastor; primera graciosa, D.ª Adela Blanca; actrices, D.ª Josefa Sanz y D.ª Francisca Muñoz; segundo galán, D. Modesto Santolaria; primer galán joven, D. Francisco Ortega; primer actor de carácter, D. Miguel Riba; característico, D. Antonio Altés; segundo galán joven, D. Antonio Vico Atané; segundo gracioso, D. Francisco Rojas; actores, D. Agapito Rodajas y D. Benito Sanchez; apuntadores, D. Joaquin Perramón y D. Eduardo Blanca; sastre, D. Francisco Mora; peluquero, D. Sebastian Corominas; guardarropa, D. A. Prezas; armero, D. Mariano Aymar.

VARIEDADES.

La telefonografía

Edison ha descubierto el medio de reproducir los sonidos inmediatamente y a cualquier distancia.

El nuevo procedimiento es una apli-

cación del fonógrafo, utilizable en un punto alejado de aquel en que se producen los sonidos.

Expliquemos cómo se puede realizar el fenómeno, esto es, como se puede hablar, por ejemplo, en Madrid y ser oído en Sevilla, no por medio del teléfono, sino como si realmente estuviese uno en la última de dichas capitales.

Necesítase para ello un fonógrafo en Madrid que recoja en un cilindro las palabras pronunciadas. Entonces se hace girar el cilindro del fonógrafo que reproduce la voz y las vibraciones producidas en el aire se comunican a un transmisor que ocasiona una corriente. Esta corriente llega a Sevilla merced a un aparato que Edison denomina electromotógrafo. Produce una vibración en una plancha vibrante y la palabra se reproduce inmediatamente. Pasa de este modo a un nuevo cilindro, y entonces puede ser oída ante numerosa concurrencia.

Sin entrar en grandes detalles, bastará con decir que el sistema consiste en colocar en dos puntos los fonógrafos, estableciendo una corriente telefónica de uno a otro.

Ya no son dos personas las que hablan, sino dos máquinas, una de las cuales reproduce a grandes distancias los movimientos de la otra.

La primera se ha apoderado de unos sonidos que la segunda no hace más que repetir con toda fidelidad.

A esto llama Edison la telefonografía.

Recientemente se ha logrado transmitir eléctricamente a Filadelfia palabras pronunciadas en Nueva York, a una distancia de 160 kilómetros y transmitirlas de modo que puedan ser conservadas.

Porque hay que advertir que esto es lo que distingue la telefonografía de la telefonía. Esta reproduce los sonidos; pero no los conserva.

El invento no puede ser más ingenioso; sin embargo, las aplicaciones de este nuevo arte no han de ser muy numerosas, sobre todo si se logra, como también se asegura, enviar fonogramas a grandes distancias como se remiten las cartas por el correo.

Porque los tales fonogramas reproducirán el sonido sin necesidad de apelar a ninguna corriente entre el punto de partida y el de llegada.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Los Dolores de Nuestra Señora y San Víctor.

SANTOS DE MAÑANA.

San Hermenegildo rey de Sevilla mártir.

Cuarenta Horas.

Están la Iglesia de las Capuchinas.

En los Domingos durará la exposición siete horas, a saber: cuatro por la mañana, desde las 8 a las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Tip. de Alberto Nugué.—Gercna.

PASTILLAS AZOADAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarrhos, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: á 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; accion facil segura y sin irritar. 1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatorea, Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las celebres pildoras, tonico-genitales del Dr. Morales, á 750 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. Or. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esteridad é impotencia.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago; en s digestiones dificiles, en las palpitations del corazon, síncope, cólicos nerviosos, atrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del higado ó bazo, calambres, consun cion y anaquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supr sion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimient de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y pe-nosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y na-turalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. bot.lla.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para en-arr radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 —Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor, ni la mas pequeña irritacion. Téngase siem-pre á mano una dosis de es. sPíldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Compuestas exclusivamente de vege-tales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz re-medio para todas las enfermedades ner-viosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, hiebles, dolores, catarr, reuma, palpi-taciones, irregularidades en la mens-truacion y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

Y demás humores asi internos como ex-ternos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCA-MARA COMPUESTO DEL DR. CASASA. Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmen-te. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarlos todas las principales farmacias: En Gerona, las de A metller, Coll y Vives

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermeda-des de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos reme-dios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Bo: rell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadia de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO POR EL PRIOR EN 1373 Pedro BOURSAU El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algu-nas gotas en el agua, cura y evita la caries dentales, las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero ser-vicio rendido á nuestros lectores señalándose esta antiquísima y útil preparacion como el mejor cu-rativo y unico preservativo de las Afecciones Dentarias. Hija 2.50, 5. 10; Polvo 1.75, 2.50, 3.50; Pasta 1.75, 2.50; Elizir el 1/2 lit. 14; litro 23. Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

JAJME PADROSA 43 BALLESERAS 45. Camas de Hierro y Madera y SOMNERS á plizas desde 50 es. semanales

VINOS Y JARABES de DESPINOY

Al EXTRACTO de HIGADO de BAC LAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ven-taja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINGY y C^{ia}, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial garantía de la Union de Fabricantes.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de la Estrella-7, Fernando VII: Barcelona

Tintura Americana y Agua Silvana,

para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peluqueria de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó. Por mayor, D. Silvio Pagés, Ber-nardas, 6, 2.º

UNA PRUEBA MAS

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gahusas distrito municipal de Vilopriu, partido y provincia de Gerona.

Certifico: Que despues de cinco años que estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me hallo completamente curado á los cuatro meses con el tratamiento de Mr. Carlos Netton, especialista herniario, sin haberme de-tenido de hacer mis trabajos de agricul-tor, excepto los de grande fuerza.

Y para que conste y á satisfaccion mia, le doy el presente en Gerona á diez del unio de 1887.—Bartolomé Martí.

M. Netton recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, número 58, del 14 al último dia de cada mes, de 9 á 12 y de 2 á 5 tarde.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda de Italianos; en Fi-gueras el dia 11 de cada mes fonda del Comercio.

SEÑORAS EMBARAZADAS

Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.—Botica de la Corona, Gignás 5—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Vahidos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES. Paris, Lermas Leroy y principales P^{as}

DOLOR REUMATICO

inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de de tomar el tan acreditado Jarabe y pildoras Duval. Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico d persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por co m-pleto, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acredita-yo remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde deben dirigirse los pedidos, en-cargándose la casa de su factura y envio. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de pí doras vale 3.50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0.15, se remite á cual-quier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y emb.laje, y a l 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ven-tajosos